

Información bibliográfica

Juan Fernando Segovia, *Tolerancia religiosa y razón de Estado*, Madrid, Dykinson, 2021, 276 págs.

Una breve nota sobre este libro importante. ¿No es contradictorio? No. Porque si en esta sección las informaciones tratan de autor y libro, tanto uno como otro son sobradamente conocidos de los lectores de *Verbo*. El profesor Juan Fernando Segovia es uno de nuestros colaboradores más destacados y frecuentes. Y el libro... se ha publicado capítulo tras capítulo en estas mismas páginas de *Verbo*. Aun así, parece oportuno, además de señalar su aparición, para quien tenga interés en disponer de él reunido en un volumen, encarecer su importancia.

Consta de ocho capítulos. En el primero se examina el problema del concepto (de la tolerancia a la libertad religiosa). Los capítulos dos y tres se ocupan de los ideólogos de la tolerancia religiosa: Spinoza y Bayle en aquél y Locke a continuación. El primero conduce al totalitarismo democrático, el siguiente recupera la sofística y el último afirma la razón de Estado. Mientras que los cuatro siguientes repasan el tema geográficamente: los Países Bajos, Inglaterra (que se extiende a través de dos) y Estados Unidos, respectivamente paraíso republicano, monarquía (in)tolerante y república indiferente. El último, conclusivo, redondea el trayecto que lleva de la tolerancia religiosa a la democrática.

Podríamos decir que el libro, que toma un asunto de moda, pues la tolerancia es el alma del credo democrático, estudia el origen de la tolerancia religiosa en la Reforma protestante y su desarrollo hasta la libertad de religión consagrada en el constitucionalismo estadounidense. Su intención, explícitamente confesada, no es otra que ofrecer una revisión crítica que permita enjuiciar su recorrido a la vista del confuso panorama actual, porque aquel grito de protesta ha acabado deshaciendo la conciencia individual y sacralizando al Estado como representante y árbitro de lo sagrado.

Manuel ANAUT